

## CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS PARA EL CENTRE TEATRAL ESCALANTE EN LA TEMPORADA 2020-2021

### Introducción

El Centre Teatral Escalante es un centro dedicado a la infancia y la juventud que tiene entre sus objetivos la exhibición de producciones propias, lo que constituye el elemento más destacado del programa de actividades del centro «con un sello propio que se ha ganado el reconocimiento del público, de los medios de comunicación y de las instituciones».

Estos objetivos pueden resumirse en la necesidad de prestar un servicio a la ciudadanía «que ofrezca calidad y diversidad, que garantice la accesibilidad del público y también la igualdad de oportunidades para todos los profesionales que trabajen con nosotros».

Para la temporada 2020-2021, el Centre Teatral Escalante quiere abrir el proceso de búsqueda de propuestas para la producción de espectáculos iniciando una línea de trabajo abierta a la profesión escénica valenciana.

En este sentido se plantea esta convocatoria abierta para la recepción de proyectos escénicos con el fin de valorarlos como futuras producciones del Centre Teatral Escalante..

De esta convocatoria podrá salir la producción de hasta dos propuestas escénicas para la temporada 2020-2021, atendiendo a los criterios de producción propios del Centre Teatral Escalante.

### Bases de la convocatoria

Para que la recepción de proyectos sea la mejor posible, se pide que se envíen en un único archivo con el nombre del proyecto y el creador (por ejemplo: LAS 7 DIFERENCIAS\_EL PONT FLOTANT), en el que se especificará la siguiente documentación:

- Título, creador/a y compañía.
- Sinopsis.
- Propuesta visual y de intenciones.
- Público al que va dirigido el proyecto.
- Propuesta de material didáctico para trabajar en los colegios y/o institutos.
- Currículum y/o trayectoria del creador/a o de la compañía.
- Propuesta de equipo creativo, artístico y técnico. Se evaluará positivamente la paridad en ellos.

- Propuesta presupuestaria de producción (el presupuesto se registrará por el modelo que podréis encontrar en la web).
- Cualquier otra información que se considere oportuna.
- Contacto del creador/a o de la compañía.

Criterios de valor en consideración:

- Espectáculos y/o propuestas que utilicen el valenciano como lengua vehicular (en el caso de utilizar algún tipo de lenguaje verbal).
- Se evaluará positivamente la paridad en los equipos creativos y artísticos.
- Que los espectáculos se dirijan a un público específico con propuestas originales de captación de público y/o material didáctico.

En este sentido, se buscan espectáculos con las siguientes características:

- Producciones de formato pequeño o mediano, preferentemente para público adolescente/juvenil (no se descarta que se dirijan a público infantil).
- Producción de formato pequeño o mediano para público infantil con carácter multidisciplinar, que trabaje los nuevos lenguajes en alguna de sus formas escénicas (circo, danza, teatro, artes vivas, títeres,...).

Todo el material se enviará en un archivo único al correo electrónico [programacio.escalante@dival.es](mailto:programacio.escalante@dival.es).

En el caso de que el equipo del Escalante necesite información adicional, se pondrá en contacto con los encargados del proyecto.

El plazo de recepción de proyectos se cerrará el lunes 10 de febrero a las 23:59 horas.

La resolución se hará pública a lo largo del mes de marzo de 2020.

La diputada delegada de Teatros  
Glòria Tello Company

